



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR
PLAZA NÚM.: 13**

Rafael Rodríguez Marín
Presidente de la Comisión
Juan Piquero Rodríguez
Secretario de la Comisión
Miguel Ángel Novillo López
Vocal de la Comisión
Miguel Ángel Gorro Jiménez
Vocal de la Comisión

En Madrid y MADRID SUR siendo las **10:00** horas del día
28 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
**0402 LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL -0404 FILOLOGIA
CLÁSICA**

Una vez valorados los currículos de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Óscar González Palencia	19,93
2.º	César Rodríguez Orgaz	17,55
3.º	Susana Carrasco García	17,15

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.:
Rafael Rodríguez Marín

Fdo.:
Juan Piquero Rodríguez

Fdo.:
Miguel Ángel Novillo López

Fdo.
Miguel Ángel Gorro Jiménez

C. ASOCIADO: MADRID SUR
PLAZA NÚM.: 13



Carrera:	ACCESO	
Departamento:	0402 LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL -0404 FILOLOGÍA CLÁSICA	
Asignatura 1:	COMENTARIO DE TEXTO O DESARROLLO DE UN TEMA GENERAL DE ACTUALIDAD	Código 1: 00001011
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2			
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25							
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4		
1	ALONSO MEDEL, ROCÍO		2,10	1,50	1,00	0,00	0,20	0,00	4,80	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,13	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,18	
2	ÁLVAREZ ESCUDERO, ROBERTO CARLOS		3,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	1,20	0,00	1,20	0,00	0,16	0,15	0,31	0,30	0,30	0,00	0,00	3,24	3,24	0,00	0,00	10,55		
3	BOSCÀ CUQUERELLA, ALBA		1,95	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,45	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,00	4,90		
4	CARRASCO GARCÍA, SUSANA		1,50	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,50	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	1,10	0,05	0,00	1,15	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	0,00	0,00	17,15		
5	GARCÍA MUÑOZ, MÓNICA		1,57	1,50	0,00	0,00	1,25	0,00	4,32	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	1,25	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	14,57		
6	GÓMEZ PÉREZ, SIRIA MARÍA		1,50	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,50	0,00	2,52	1,15	0,00	3,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	11,17		
7	GONZÁLEZ PALENCIA, OSCAR		2,63	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,13	0,00	4,00	0,80	0,20	5,00	0,30	1,00	0,50	1,80	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	19,93		
8	HUETE TABERNEIRO, RAFAEL		1,93	1,50	1,00	0,00	0,86	0,00	5,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,79		
9	IZQUIERDO HUETE, REBECA		1,84	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,84	0,00	2,50	0,96	0,00	3,46	0,00	0,00	0,06	0,06	0,00	0,00	2,50	2,50	3,13	3,13	0,00	0,00	13,99		
10	MIGUELÁÑEZ GONZÁLEZ, DANIEL		2,46	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,39	0,00	0,00	0,40	0,40	0,12	0,12	0,00	0,00	5,87		
11	PEÑASCO MARTÍN, MARÍA DOLORES		1,77	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,25	2,20	0,25	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,07	4,00	4,00	0,00	0,00	13,27		
12	RODRÍGUEZ ORGAZ, CÉSAR		2,40	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	1,60	0,50	2,10	1,05	0,50	0,40	1,95	1,50	1,50	2,50	2,50	4,00	4,00	0,00	0,00	17,55		
13	RODRÍGUEZ SUBERO, ÁLVARO		2,48	1,50	1,00	0,00	1,13	0,50	5,50	0,00	0,15	0,40	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,12	1,12	0,00	0,00	7,17		
14	VALOR BRAVO, NOEMÍ		1,39	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,89	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,03	0,00	0,00	4,52		
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

C. ASOCIADO: MADRID SUR
 PLAZA NÚM.: 13



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																					PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5	6 MAX. 2,5	TOTAL MAX.4			7 MAX.4
20					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
21					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
22					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
23					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
24					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
25					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
26					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
27					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
28					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
29					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
30					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
31					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
32					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
33					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
34					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
35					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
36					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
37					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
38					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
39					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
40					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
41					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
42					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
43					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
44					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00

C. ASOCIADO: MADRID SUR
PLAZA NÚM.: 13



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																		PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5			TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7
45					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
46					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
47					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
48					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
49					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
50					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
51					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
52					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
53					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
54					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
55					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
56					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
57					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
58					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
59					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
60					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
61					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
62					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
63					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
64					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
65					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
66					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
67					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
68					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
69					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00	0,00

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID SUR

Plaza Número: 13

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2.e: 1 punto por curso de tutor EEES UNED; 0,25 por curso aLF; resto de cursos: 0,01 cada hora / 0,25 cada crédito ECTS (1 crédito = 25h)

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3.c: 0,4 puntos por año con 75 horas de dedicación. Dedicaciones inferiores se han ponderado proporcionalmente

3.d. 0,25 por participación en proyecto de Innovación docente. 0,20 por participar en algún congreso de innovación docente.

Centro Asociado: MADRID SUR

Plaza Número: 13

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4.a: cada artículo a reseña (mín. 10 pp.): 0,1 punto; cada libro (mín. 100 pp.): 1 punto; artículos o reseñas sin indicación de pp.: 0,5 puntos; edición de actas: 0,5
4.b: la mitad de la puntuación.
4.c.: un tercio de la puntuación.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,1 puntos para cada actividad relacionada con la materia de la tutoría

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,01 puntos por hora de curso recibida.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- a) Por se tutor de la UNED: 1 punto
- b) Por actividades de otro tipo que mejoren el perfil: 0,1 por cada una.
- c) Por participación en congresos, cursos, seminarios, becas, etc.: 0,01 cada uno.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: